

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO**

**III CONCEJO DE LA ALCALDÍA TLALPAN**

Con el propósito de celebrar la Octava Sesión Ordinaria de la "Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno" del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan, en términos de lo dispuesto por los artículos 97, 100, 101 y 104 en su fracción IX de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; los Artículos 87, 89, 90, 94 y 95 del Reglamento Interno del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan; en la Ciudad de México, Alcaldía Tlalpan, siendo las 10 horas con 22 minutos del día lunes 25 de agosto de 2025, en la Sede de la Sala de juntas de Concejales, ubicada en calle Moneda #1, Col. Tlalpan Centro de la Alcaldía Tlalpan, CP 14000; se dio inicio.

-En el uso de la palabra, la Concejala Fabiola Cerón Rivera-

Saluda a la audiencia y expresa su agradecimiento por su presencia quienes integran la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan, así como a la Lic. Amalia Olvera, JUD de Mercados y Concentraciones y a la Lic. Valeria Hernández, Secretaria Técnica de este Concejo.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia y verificación del *quorum* legal;
- II. Lectura y aprobación del Orden del día;
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta correspondiente a la VII Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno;
- IV. Presentación y en su caso aprobación del Informe técnico sobre la Comparecencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno para el primer y segundo trimestre de 2025;
- V. Lectura y en su caso aprobación de los acuerdos;
- VI. Asuntos generales;
- VII. Cierre de la Sesión.



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —  
**TLALPAN**  
NUESTRA CAJA SE TRANSFORMA  
2024 - 2027

III CONCEJO DE GOBIERNO

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL**

La Concejala Secretaria de la Comisión, Casandra Camacho Galindo, procede al pase de lista:

- Concejala Fabiola Cerón Rivera (PRESENTE)
- Concejal Edson Alberto Vázquez Ruiz (AUSENTE)
- Concejal Sebastián Vázquez García (AUSENTE)
- Concejala Casandra Camacho Galindo (PRESENTE)

Teniendo una asistencia de 2 Concejales integrantes de la Comisión, se declara *quorum* legalmente válido.

**II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA**

Se procede a dar lectura al orden del día y a su vez realizar en votación económica la aprobación del mismo. Al término de la lectura, se somete en votación económica la aprobación del Orden del día por las integrantes de la Comisión.

Votos a favor: 2.

En contra 0.

Aprobado por mayoría.

**III. APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO**

En el uso de la palabra, la Secretaria de la Comisión, Casandra Camacho Galindo, consulta a las integrantes de la misma si es de aprobarse el contenido en todas y cada una de sus partes, el Acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno que se circuló con anterioridad.

Se sometió en votación económica la aprobación del Acta por las integrantes de la Comisión.

Votos a favor: 2.

En contra 0.

Aprobado por mayoría.



#### IV. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME TÉCNICO SOBRE LA COMPARECENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO PARA EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

-En el uso de la palabra de la Concejala Fabiola Cerón Rivera-

Como es de su conocimiento el pasado miércoles 30 de Julio tuvimos la presentación de la comparecencia correspondiente al primer y segundo trimestre del año 2025 por parte del Director Aldo Saldaña; al respecto me permito compartir el siguiente Informe Técnico.

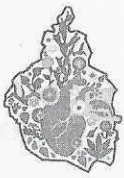
Me daré a la tarea en este momento de darle lectura a lo que es el Informe Técnico, conclusiones y las recomendaciones que es una parte que me parece complementaria e importante y también le pediría a la Concejala Casandra si ella tuviera alguna observación o algo que aportar a este informe técnico, también lo hiciera saber para que se pueda ingresar.

Como parte del extracto que nos presenta la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno está el desglose de todas las acciones y ejecuciones de programas que presentó la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, es importante la presencia de nuestra JUD de Mercados en representación del Director General para que pueda ser portavoz de estas observaciones.

Como informe técnico, la comparecencia es un acto de rendición de cuentas de los representantes hacia la ciudadanía bajo la figura de Concejales, sin duda un ejercicio fundamental para garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos, sus alcances, el cumplimiento de metas establecidas y sobre todo en la búsqueda de que el presupuesto tenga una correlación directa con las demandas y las necesidades de la ciudadanía.

El formato aprobado en tiempo y forma fue bastante bueno, en el desarrollo de la comparecencia el tiempo que tuvimos fue óptimo, invitando a la exposición de forma suficiente sobre los principales proyectos, programas y acciones de esta Dirección General, sin embargo el informe recibido de la persona titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Gobierno le hizo falta profundizar y ser más enfático en el reporte financiero por partida, por ingresos y gastos para tener mayor claridad sobre el manejo de los mismos, es una de las observaciones principales.

La presencia de los responsables de las áreas en acompañamiento al Director General genera una imagen positiva ya que permitió una interacción y la resolución de las preguntas y dudas de una forma más dinámica y certera. El contenido del informe cumple con lo necesario para la valoración general de cada uno de los



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA**  
**TLALPAN**  
NUEVA CASA DE TRANSFORMAR  
2024 - 2027

### III CONCEJO DE GOBIERNO

### COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

programas, proyectos y acciones pero es necesario en algunos casos particulares hacer cruces de información con áreas de la Dirección de Administración sobre todo lo correspondiente con autogenerados; esa parte, considero que quedó bastante suelta; incluso de manera personal, para hacer las preguntas tuve que hacer los cruces con base a la exposición y al informe de la Dirección General de Administración.

Igualmente hace falta una mayor iniciativa para incluir a las y los Concejales en recorridos o visitas a los espacios de generación y aplicación de recursos, a fin de poder corroborar lo reportado; un ejemplo es que ya en varias sesiones de esta Comisión se ha solicitado un recorrido para conocer la ubicación, trabajo y desempeño de los orientadores viales y no se ha concretado. Sería importante establecer un mecanismo que mida la satisfacción de prestadores y usuarios de servicios como un indicador de eficiencia.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno puede sonar muy intangible de la parte jurídica porque son los juicios los laudos, la parte Jurídica administrativa que parece perfecta la forma en la que entregaron el informe, la parte de Gobierno es más interactiva y no tenemos unos indicadores que midan la eficiencia que están teniendo los usuarios de vía pública en mercados y panteones y todas las áreas que compete la Administración, pediría que se integrara algún mecanismo o algún indicador que midiera esta eficiencia.

El tema de programas sociales; son pocos con los que cuenta la Dirección General y aún no hay claridad en la distribución de sus beneficiarios, detalles de ubicaciones, horarios y la información es fundamental para la Comisión, para una correcta auditoría.

Como conclusiones es muy satisfactorio ver concretada el ejercicio de nuestras funciones como Concejo de Gobierno, mandatadas por las leyes y los ordenamientos para el beneficio de la ciudadanía y en pro de la transparencia, felicito al Concejo de Tlalpan por ser la primer Alcaldía en la Ciudad de México por llevar a cabo este mandato y haberlo logrado con los mejores resultados para la ciudadanía y para la propia institución y también celebro la voluntad de la Dirección General y de todo su equipo de cumplir en tiempo y forma con lo establecido por los ordenamientos y presentar un informe completo de lo ejercido y ejecutado durante este semestre de Gobierno, en general fue una experiencia enriquecedora y satisfactoria para todos e iremos subsanando esos detalles principalmente de logística y en la parte del formato, de organización y contenidos para futuras experiencias.

Como último punto de este informe, la parte de recomendaciones con base a la experiencia de este primer ejercicio y pensando que se repetirá cada semestre, se sugiere realizar un informe más detallado en cuanto a partidas presupuestales y su aplicación; así como el rubro de autogenerados, para el segundo semestre se





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —  
**TLALPAN**  
NUESTRA CASA DE TRANSFORMACIÓN  
2024 - 2027

III CONCEJO DE GOBIERNO  
COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

esperará un contenido de continuidad, no de réplica de los avances o acciones, así como los avances de aplicación con medidores objetivos de cómo podemos medir estos avances de forma mucho más tangible, respecto a programas sociales es importante solventar lo que se ha expuesto en las distintas sesiones de comisión, saber en dónde y en qué horarios se encuentran laborando los beneficiarios de dichos programas y conocer objetiva y cuantitativamente el impacto de sus acciones. Reitero, es importante establecer un mecanismo o generar un instrumento confiable que mida la satisfacción de los prestadores y usuarios de servicios e incluirlo como un indicador de eficiencia, sería básicamente las apreciaciones de la parte final de este informe técnico. Lo demás, lo tienen en sus carpetas y si las Concejales aquí presentes desean tener conocimiento del mismo con mucho gusto se les hace llegar.

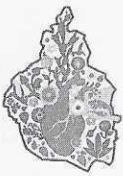
- En el uso de la palabra, la Secretaria de la Comisión, Casandra Camacho Galindo-  
Coincido totalmente con la presidenta, no debemos olvidar que nosotros como Concejo y como Comisión una de nuestras principales funciones es estar vigilando el presupuesto que tiene cada Dirección, en qué se gasta y como se ejerce, e informar a la ciudadanía cada uno de estos detalles que se tiene, por lo tanto, esta experiencia que nosotros tuvimos en las comparecencias nos debe de nutrir para que en el próximo semestre que tengamos como Comisión tener más detallado este tipo de gastos que tiene la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Gobierno y agradecer el tema del Informe del que nos fue enviado justamente con las recomendaciones como Comisión que les haremos llegar a la Dirección para que nos pueda otorgar esta información, yo al menos no tengo conocimiento si las preguntas que se enviaron posterior a la comparecencia ya fueron contestadas y si es así nosotros revisaremos las respuesta y con ello haremos una recomendación.

Ningún otro de los presentes se pronunció, ni manifestó deseo para hacer uso de la voz.

En el uso de la palabra, la Secretaria de la Comisión, Casandra Camacho Galindo, por instrucciones de la Presidenta de esta Comisión, consulta a quienes integran la misma si están de acuerdo en que se presentó y se aprueba el Informe Técnico sobre la Comparecencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno para el primer y segundo trimestre de 2025.

Se somete en votación económica la aprobación por las y los integrantes de la Comisión.





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —  
**TLALPAN**  
NUESTRA CASA DE TRANSFORMACIÓN  
2024 - 2027

III CONCEJO DE GOBIERNO

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

Votos a favor: 2.

En contra 0.

Aprobado por mayoría.

## V. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS

-En el uso de la palabra, la Secretaria Técnica de la Comisión, María del Pilar Carrillo Moreno -  
Hace la lectura de los acuerdos de la sesión:

- ⇒ Acuerdo AT/CAJG/SO/VIII/01/2025; respecto al pase de lista, se cuenta con la presencia de 2 integrantes, por lo que se acuerda que existe *quórum* legal y se declara instalada la VIII Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.
- ⇒ Acuerdo AT/CAJG/SO/VIII/02/2025; se aprueba por mayoría el Orden del día correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.
- ⇒ Acuerdo AT/CAJG/SO/VIII/03/2025; se aprueba por mayoría la omisión de la lectura del Acta de la VII Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.
- ⇒ Acuerdo AT/CAJG/SO/VIII/04/2025; se aprueba por mayoría el Acta de la VII Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.
- ⇒ Acuerdo AT/CAJG/SO/VIII/05/2025; se aprueba por mayoría el Informe Técnico sobre la Comparecencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno para el primer y segundo trimestre de 2025.

En el uso de la palabra, la secretaria técnica de la Comisión, somete en votación económica la aprobación de los acuerdos por las y los integrantes de la Comisión.

Votos a favor: 2.

En contra 0.

Aprobado por mayoría.





CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —  
**TLALPAN**  
NUESTRA CASA DE TRANSFORMACIÓN  
2014 - 2017

III CONCEJO DE GOBIERNO

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

## VI. ASUNTOS GENERALES

-En el uso de la palabra de la Concejala Fabiola Cerón Rivera-

Brevemente comentarles que se envió por oficio la solicitud de programación de recorrido para el tema de "orientadores viales", fue un compromiso de la sesión anterior y después de un mes no se ha tenido la programación y la respuesta, enviándose por oficio para conocimiento de la concejala aquí presente que se solicitó nuevamente la programación del recorrido.

También se las comenta a todos que se tuvo una reunión para el tema del reciclaje de aceite, ya se había comentado en alguna ocasión que con la Lic. Amalia, va a estar también en su área. Se tuvo una reunión con la Alcaldesa y la Maestra Juana Villada que es la encargada del programa del reciclaje de aceite en la Facultad de Química de la UNAM en un acercamiento en el salón de Cabildos, se le propuso a nuestra Alcaldesa poder integrar el formato de reciclado de aceite en algunos mercados como programa piloto y algunos corredores de comercio ambulante que manejen este tipo de productos como papas fritas, churros, todo este tipo de comercios que utilizan este aceite quemado que genera tóxicos para la salud y son altamente cancerígenos y que es importante como un tema de salud pública, pero también como un tema de bajar los recursos de operación de áreas como operación hidráulica que generan un despliegue de recursos para el desazolve y el destapar coladeras y registros producto de que los comerciantes tiran el aceite a estos conductos, se quedó con la Alcaldesa que iba a entrar como un programa piloto, a través de la Dirección de Gobierno, es como se va a operar, se comentó con el Director Juan Pablo Tlatempa para que se pueda definir cuáles van a ser los mercados que entrarán a este programa piloto y sobre todo el mecanismo de logística y de operación, suena muy bien que dentro de este programa de reciclaje el aceite se recolecta, solo se puede aceite vegetal, no entrarían mantecas, solamente aceites vegetales, se recolecta en la Facultad de Química, en las instalaciones de su laboratorio, ellos mismos lo procesan y lo regresan convertido en jabón biodegradable, además sería un retorno de producto para los propios comerciantes, a cambio de que el comerciante entregue su aceite quemado se le entregara jabón sin ningún costo, ese proceso va a fomentar que los comerciantes quieran entregar el aceite, si no se les diera nada a cambio sería más complicado y sería para ellos más fácil ir a tirarlo a cualquier drenaje. Con este mecanismo que circula nos permite incentivarlos y hacer que nos entreguen el aceite quemado que es un insumo que prácticamente se va a ir al drenaje y estaríamos ayudando en dos sentidos, al tema de salud pública impidiendo o minimizando los riesgos de consumir ese aceite que está quemándose demasiado y además evitar que ese





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —  
**TLALPAN**  
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA  
2024 - 2027

**III CONCEJO DE GOBIERNO**

**COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO**

aceite termine taponeando las alcantarillas y drenajes, es a manera de informe, aún no está establecido el programa en que mercados o corredores estará, estamos en proceso y entiendo por el cambio de dirección pero esperemos que para este año esté funcionando este programa piloto.

Ningún otro de los presentes se pronunció, ni manifestó deseo para hacer uso de la voz.

Procederemos a hacer el cierre de esta sesión siendo las 10 de la mañana con 44 minutos del día lunes 25 de agosto se da por finalizada la octava sesión de la comisión asuntos jurídicos y gobierno del tercer consejo de la alcaldía de Tlalpan.

## VII. CIERRE DE LA SESIÓN.

-En el uso de la palabra de la Concejala Fabiola Cerón Rivera-

Enfatiza el agradecimiento a las y los presentes por haber acompañado a la sesión.

Una vez agotados los puntos del Orden del día, procede a realizar el cierre de esta Sesión.

Siendo las 10:44 horas, del día lunes 25 de agosto de 2025, se da por finalizada la Octava Sesión Ordinaria de la "Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno" del III Concejo de la Alcaldía de Tlalpan.





CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —  
**TLALPAN**  
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA  
1924 - 2027

III CONCEJO DE GOBIERNO

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

CONCEJALA FABIOLA CERÓN RIVERA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

CONCEJALA CASANDRA CAMACHO GALINDO  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

CONCEJAL EDSON ALBERTO VÁZQUEZ RUIZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONCEJAL SEBASTIÁN VÁZQUEZ GARCÍA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

